

Más de 2.000 imputados por violación a la cuarentena

El Ministerio Público, a través de las unidades penales de turno de todo el país, hasta el momento ya imputó a 2.264 por los hechos punibles relacionados a la cuarentena sanitaria, ante el riesgo de expansión del coronavirus. Asunción y Central lideran la mayor cantidad de procesados por violación al decreto presidencial.

Covid-19: Fiscalía ya imputó a casi 2 mil personas por violación a la cuarentena

El Ministerio Público, a través de las unidades penales de turno, ya formuló imputación contra 1.858 personas por los hechos punibles relacionados a la violación de la cuarentena sanitaria. Las tareas de prevención e intervención para el cumplimiento de las medidas sanitarias contra el COVID-19 es a nivel país, según se informó.

Fiscalía procesará a personas

con Covid-19 que violaron cuarentena

Asunción, IP: El Centro de Coordinación Interinstitucional en Apoyo al Ministerio de Salud informó que se registraron casos de personas con resultados positivos de Covid-19 que han incumplido el protocolo sanitario impuesto por el Gobierno.

Fiscalía ya imputó 551 personas por violar cuarentena a nivel país

Un total de 551 imputaciones ya formuló el Ministerio Público contra personas que supuestamente violaron la cuarentena sanitaria por el coronavirus decretada por el Poder Ejecutivo hace un par de semanas. En Luque suman varios detenidos por el mismo caso, informó la Policía local.

Ronaldinho: De lujoso hotel, a la Especializada, con peligrosos criminales

Finalmente, la Fiscalía resolvió en la noche de este viernes ordenar la detención de Ronaldo de Assis Moreira (Ronaldo),

y de su hermano, Roberto de Assis Moreira, quienes inicialmente fueron beneficiados con el criterio de oportunidad por haber aportado en la investigación. Sin embargo, ambos fueron a parar en la cárcel donde están secuestradores, narcotraficantes y políticos corruptos.

Tres imputados en el caso Ronaldinho

La Fiscalía imputó a tres personas en el marco de la investigación por el caso del astro brasileño Ronaldo de Assis Moreira (Ronaldinho), quien ingresó a Paraguay con documentos falsos. El ex jugador no fue imputado, debido a que fue beneficiado con el criterio de oportunidad por colaborar con la Justicia, pero igualmente está ligado al proceso y no podrá salir del país hasta que el Juzgado le dé una salida procesal.